Viernes 21 de Diciembre de 1877 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Época — Núm. 3,673

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 33, ANTES 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . . 9 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 00 00 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL



## DIARIO DE LA MAÑANA



### Almanaque

[illegible]

### Efemérides

[illegible]

## EL SIGLO

### Apreciaciones injustas

Desde la primera vez que leimos el artículo que sobre las exageraciones y las falsificaciones del cosmopolitismo publicó *Un ciudadano* en las columnas de *La Democracia*, esperimentamos una sensacion penosa.—Nosotros, que otras veces habiamos visto reflejarse nuestras ideas en los discretos y meditados artículos de ese *ciudadano*; nosotros, que nos habiamos felicitado al verlas tomar cuerpo en una forma que les prestaba mayor realce (que ese es el envidiable privilegio del talento) nos encontrábamos esta vez en discordancia con el *ciudadano*: no encontrábamos justas sus acusaciones al cosmopolitismo: no juzgábamos que solo por una rara escepcion pudiera hermanarse con el patriotismo: no nos parecia que la influencia perniciosa del elemento estranjero en la República fuera tan considerable, que un espíritu desapasionado debiese hacer caudal de ella al estudiar el orígen de sus desventuras; nos parecian en fin injustas algunas de las apreciaciones de *Un ciudadano* sobre el apego al régimen de la arbitrariedad que en su opinion es muy natural que caracterice á los que han sido educados en los Estados del antiguo continente.

No creyéndonos sin embargo obligados á impugnar lo que en nuestro concepto era un error nacido de un patriotismo cuya susceptibilidad está exacerbada por el espectáculo del tiempo presente, guardamos silencio; y ciertamente nada hubiéramos dicho de esto, á no haber habido otro periódico que empezó á tratar del artículo de que hemos hablado.—Teníamos que dar cuenta de la impugnacion al hacer la *Revista de la prensa*; y al hacerlo, creimos deber expresar en pocas palabras nuestro disentimiento.

Estas pocas palabras, y algunas otras que escribimos en un editorial que llevaba por epígrafe *Fuerzas encontradas*, han inducido al autor del artículo á escribir otro titulado *El tartufismo cosmopolita*, del que vamos á ocuparnos brevemente.

Empezaremos rogando á nuestro contendiente que no trate de amasar juntas nuestras ideas con las de otros escritores: solo las hemos expuesto, sin buscar ni pedir ageno auxilio: tenemos derecho á que no se confunda lo que nosotros decimos con lo que otros digan.

Y dejaremos á un lado lo que á nuestra humilde persona se refiere.—Otros, y no nosotros, son los que han de juzgar de nuestro proceder: otros, y no nosotros, dirán si hemos sabido hermanar el amor á la patria con el amor á este pais; otros y no nosotros, juzgarán si es nuestra razon ó la clara razon de nuestro contendiente, la que en esta ocasion sufre la alucinacion ó el vértigo de las preocupaciones.

Pero gran indicio dá de hallarse dominado por ellas el escritor que para hacer resaltar la indisputable y no disputada liberalidad de la legislacion de la República respecto de los estrangeros, afirma que hasta hace veinte años los estrangeros no podian en Europa poseer bienes raices.—De sobra sabe el ciudadano con quien amigablemente—el menos [illegible]

[illegible]

dano, que se dé á los estranjeros derechos políticos: no les corresponden: no deben ejercerlos: por nuestra parte no los ejerceríamos aunque gratuitamente se nos brindase con ellos.—Desaprobamos á los que toman parte en *actos* que implican el ejercicio de la soberanía: opinamos que esta debe estar reservada exclusivamente á los ciudadanos.—Pero ejercemos, pero sostenemos que el estranjero tiene plena facultad de ejercer el derecho de discutir de palabra y por escrito, porque ese derecho se lo reconocen las Leyes de la República al par que al ciudadano.—Creemos que en esto estamos todos de acuerdo.

¿Qué queda? La cuestion del cosmopolitismo—Ahí es donde hemos encontrado estrechas las ideas de nuestro contendiente—Ahí es donde nos ha parecido que no se elevaba á la altura propia de su talento y de su carácter—Ahí es donde hemos creido verle ofuscado por preocupaciones á que le creíamos superior.

¡El cosmopolitismo! ¿No es por ventura el amor á la humanidad, en su mas noble y genuina acepcion? ¿Por qué ha de estar en contradiccion con el amor á la patria? ¿Por qué el *cosmopolita* leal y sincero ha de ser una excepcion.

Se ha citado á Garibaldi, y el *ciudadano* lo presenta como el único—No: para honor de la humanidad hay otros muchos. La América lo sabe bien; porque la América del Norte al conmemorar la historia de su independencia, no puede olvidar nombres europeos como el de Lafayette; y la América latina tiene una gloriosa página en que se lee con caractéres indelebles el nombre de Brown. Y la Grecia contó entre los que combatieron por su independencia el nombre de un eminente poeta inglés; y en todos tiempos y en todos los paises ha habido hombres de buena voluntad dispuestos á poner su persona, su inteligencia ó su trabajo al servicio de las nobles causas, al servicio de la libertad y del derecho.—¿Acaso la nocion de la justicia grabada en la conciencia se borra ó se oscurece cuando el hombre cambia de clima ó traspasa una frontera?

Pero esos y otros nombres, dice nuestro antagonista, son escepciones.—Sí, son escepciones, porque el heroismo es *siempre* escepcional.—Pero el heroismo cosmopolita es escepcional, como lo es tambien el heroismo patriótico.—Lo cual no quita que haya muchos hombres, que sin ser héroes, sean honrados patriotas y honrados cosmopolitas.

No tenemos tiempo para estendernos mas. Creemos haber contestado los principales argumentos de nuestro amigo *El ciudadano*.

Deponga este sus prevenciones, y tenga el valor necesario para penetrar al fondo de las llagas que quiere sondear, y á que su patriotismo quisiera buscar causas estrañas, que en nuestro concepto han tenido en ellas ninguna ó escasísima influencia.

### Revista de la prensa

Tanto *La Democracia* como *La Idea* hacen grandes elogios de un libro titulado *Principios elementales de Gobierno propio* que acaba de publicar don José María Vidal.

No hemos tenido el gusto de ver el libro: pero el análisis que de él hacen los dos colegas, la introduccion escrita por el Dr. Pena y el informe del Dr. García Lagos nos persuaden de que en efecto dichos elogios son merecidos.—Con razon dice *La Democracia* que es mas importante la *educacion* que la *instruccion*. Sabido es que esta tésis, enunciada por nosotros, mereció desenvolvimientos importantes de una pluma tan hábil como discreta: en efecto, *educar* ciudadanos es antes que formar filósofos ó legistas.

* *

*Educacion republicana* lleva tambien por epígrafe el primer editorial de *La Idea*; y el artículo contiene á la par juiciosas observaciones sobre las fatales consecuencias que produce la carencia de esa educacion, y preciosas y meritorias confesiones del autor, reconociendo sus pasados errores.

Ahora opina que el Gobierno del Coronel Latorre, si comprende su mision y la cumple, significa una etapa en el camino del progreso. «Es, dice, la lanza hecha astillas por la bala del remington; es el caudillaje obligado á ganar el pan con el sudor de su frente.—Es la consecuencia del *fino amor y respeto* que profesábamos á los caudillos.»

«Y ese progreso de la fuerza sobre la fuerza, añade, ha engendrado un progreso paralelo de las ideas sobre las ideas, produciendo una nueva escuela política que teniendo por base el derecho y los principios que de él emanan, no olvida la necesidad de tener en cuenta la posibilidad y la oportunidad al aplicarlos.»

* *

*La Idea* habia indicado la conveniencia de que el Sr. Gobernador no depositase tanta confianza en ciertos individuos que tiene á su lado—No sabemos porqué ha entendido *La Nacion* que la indirecta iba dirigida D. Agustin Saavidra; y salo decidida á la palestra á defender á este señor. [illegible]

[illegible]

empeño de tan importantes cargos á personas de reconocida honorabilidad.

Despues transcribe de *La Epoca* de Madrid un largo artículo sobre la historia y la plantacion del tabaco.

* *

Dice *El Ferro-Carril* que la oposicion degenera: que su único órgano en la prensa que es *La Idea* se desentiende de las cuestiones de verdadero interes público, y se preocupa de las personas que rodean al Gobernador, exigiendo que se retire á este empleado y que se despida al otro; queriendo, en una palabra, que S. E. se baste á sí solo para todas las exigencias que ocurran, porque así (dice) inspirará mayor confianza á la opinion pública.

En opinion del colega vespertino se va haciendo incurable el desarreglo de ideas del diario á que alude. Dice que por eso no debe estrañarse que no se haga cargo de sus majaderías: que lo que espera aquel periódico es que la accion de la autoridad reprima sus abusos, como podria y aun deberia haberlo hecho ya. Refiriéndose á la parte relativa al pago de créditos contra el Estado, dice *El Ferro-Carril* que si el Coronel Latorre fuese á escuchar personalmente las exigencias de los acreedores, tendria que levantarse todos los dias á las 2 de la mañana y acostarse á la misma hora; y para complacer á todos necesitaria tener á la mano algunos millones de pesos. Añade que cada dos dias dedica el señor Gobernador largas horas á escuchar las quejas de cien solicitantes y expide órdenes sobre distintos reclamos y peticiones, las cuales son fielmente ejecutadas por sus empleados ó comisionados. Aconseja á *La Idea* que si quiere cerciorarse de ello se presente con alguna solicitud, sobre todo si es de pago, y se convencerá de que no porque haya injuriado el colega á los subalternos dejan estos de recibirle atentamente.

### Privilegios de Paquetes

ARTÍCULO PRIMERO

Un apreciable órgano de la prensa, *El Telégrafo Marítimo*, aborda recientemente la cuestion que sirve de epígrafe á este artículo.

Para algunos, sobre todo, para los que están interesados en que los vapores sean, respecto á la navegacion general, lo que en los siglos pasados la nobleza respecto al pueblo, nada mas simpático que defender á capa y espada esos privilegios.

A nosotros, solo la palabra nos choca.

Creemos que la igualdad social debe tener su espresion en toda línea, ya se trate de derechos políticos ó sociales, ya de cargas fiscales—y los *privilegios* se oponen á la realizacion de tan sacrosanto desideratum.

¡Quien osaría mantener los privilegios en abstracto, su concesion en absoluto!!

[illegible]

ma la costa? 3.º ¿cómo es posible sin neblina que se lo impidiera, no ver las rompientes cuando se divisan á tres ó cuatro millas distante, oyéndose hasta el sempiterno ruido de esas constantes montañas de agua que vienen á saltar en los peñascos de la orilla? 4.º ¿cómo es posible naufragar en la costa de Chile con noche clara y los vientos constantes del Sur que corren paralelos á la costa? Esto no tiene esplicacion plausible; es preciso convenir en que la fatalidad puso su mano en esa nave conductora de ciento y tantos individuos, condenados á ese triste fin.

No hace cinco meses que se perdió el *Eten*, pero habia en ese naufragio una disculpa con un descuido—Salió sin carga, un fuerte viento del Oeste, (travesía,) lo empujaba á la costa seguramente, y al oficial de cuarto no se le ocurrió pasar á popa para ver cómo dejaba la estela el vapor en su marcha; la noche era tormentosa, oscura, llovia á cántaros, se fué seguramente á la ronza; pero con el *Atacama* no han mediado ninguna de estas causas. Intencionalmente no puede ser; esa idea es preciso rechazarla siempre en todas las catástrofes marítimas, porque seria necesario colocar al hombre abajo de las fieras, ó ser un misántropo; aquí la mayoría lo atribuye á borrachera, y nosotros á falta de oficiales idóneos. Esplicaremos nuestra humilde opinion.

Cuando la competencia entre las Compañías inglesa y chilena, que ambas se arruinaron, la primera trató de disminuir sus gastos empezando por los sueldos; esta medida mal meditada dió lugar á que pidieran su retiro los mejores y viejos oficiales, y en lugar de reemplazarlos con oficiales prácticos como los hay aquí de diferentes naciones, la direccion los pidió á Inglaterra, buscando en ellos la economía de sueldos; en efecto, de allí le vino la remesa de jóvenes inespertos que tal vez no hallaban colocacion en su país ó deseaban hacer la práctica; tambien se separaron varios comandantes y los segundos los reemplazaron.

Un comandante no puede estar toda la noche sobre cubierta; entrega al oficial de cuarto la direccion, buena ó mala; á este no le es permitido desviarse, es un oficial-máquina; si el comandante equivocó el rumbo el oficial no pretende saberlo, obedece, así lo exige la disciplina inglesa—ahora si el oficial no es capaz de desempeñar su puesto, el comandante no puede dimitirlo, la direccion se lo impone. ¿A quién culpar en estos siniestros? Un juez recto é imparcial se veria muy embarazado para decidir cual era el culpable; la direccion tal vez no se salvaria.

Tal vez tendríamos que comunicar dos naufragios en lugar de uno, si el capitan inspector de la compañía no hubiera ido como de costumbre á despachar el sábado último el vapor *Santa Rosa*; pues dicen que halló al comandante ébrio y que se vió obligado á seguir viaje; no afirmamos este hecho; referimos lo que se decia el domingo en la Bolsa.

[illegible]

para salvar sus mercaderías; así quedó como Adan, y no pudiendo soportar tamaña desgracia se envenenó y murió.

En la misma noche, un comerciante español, Cárlos Canges hallándose de visita en una casa, entró otro individuo de visita, receptor de menor cuantía Manuel A. Lajaña, y sin mas ni mas sacó el estoque de su baston y se lo metió por la boca bandeándole el cráneo; segundos despues dejó de existir. Tal vez este asesino encuentre defensores como el de Santiago, pues pretendieron inmiscuir el poder legislativo en el judicial; fué una ocurrencia que indignó á todos, y al Redactor del *Mercurio* le proporcionó una ocasion mas para probar su bella inteligencia, escribiendo un artículo que merece la honra de la reproduccion, bajo el título de una solicitud sin ejemplo—así se espresa el Sr. Blanco Cuartin.

«Si faltasen pruebas del estado de desquiciamiento en que se hallan á estas horas los principios, las doctrinas, las ideas y hasta los sentimientos que de tiempo inmemorial forman nuestro modo de ser político y social, bastaría y sobraría la que ha ofrecido la cámara de diputados discutiendo muy serena la solicitud de Miguel Gerónimo Triviños, condenado en primera instancia á la pena capital por homicidio alevoso en la persona del español don Pedro Carrillo y Carrillo.

La solicitud á que nos referimos es sin exageracion un documento único en su especie. En ella se pide á la cámara que se entrometa en asuntos que son de competencia privativa de los tribunales de justicia.

¿Qué derecho tiene el poder legislativo para inmiscuirse en la manera como se tramita un juicio criminal en estado de prueba? Pero el abogado de Triviños, que sin duda cree que es permitido intentarlo todo en atencion al desbarajuste que reina en el campo político y administrativo, con un descaro de que jamas habíamos visto otro ejemplo ha ido á golpear la puerta del Congreso pidiéndole favorezca á su defendido de la accion que sobre él legítimamente ejerce la suprema córte de justicia.

¿Cuándo, preguntamos, se vió nunca en Chile un escándalo semejante?

Sin embargo, para ese escandaloso abuso del derecho de peticion en nombre de un vil asesino, no han faltado abogados solícitos en esa cámara que dia á dia se proclama centinela avanzado de los derechos constitucionales y representante genuino de la soberanía de la república.

Por fortuna ha habido allí algunos que, inspirándose en los sentimientos naturales de justicia y de decoro, han sabido no solo protestar contra tamaño é insólito atropello de las leyes, sino cortar á tiempo una discusion que, ensanchada como parecia querer serlo habria quedado para siempre como un recuerdo vergonzoso en los anales de nuestro parlamento.

La autorizada palabra de los señores Fabres, Huneeus, [illegible]

[illegible]

Habíamos dado punto final con los robos y asesinatos, cuando nos llega la noticia de un nuevo asesinato en Santiago en la calle de la Maestranza; dejaremos la palabra á *La Patria*:

«ESTO PASA DE LA RAYA—Parece que el crímen alevoso de Triviños ha hecho cobrar ánimo á muchos bribones que antes cometian sus fechorías en la oscuridad de la noche.

Ayer, la calle de la Maestranza ha sido el escenario de un hecho escandaloso, y á la misma hora en que tuvo lugar el asesinato de la calle de Ahumada.

A las dos de la tarde, y en los momentos en que varios vecinos se encontraban en las puertas de sus domicilios, algunos individuos del pueblo salian de un despacho disputando y dirijiéndose frases indecentes.

Uno de ellos, J. H. Beltran, al llegar al centro de la calle, saca un largo y afilado puñal y dirijiéndose á José Acevedo que se hallaba en el grupo de hombres, le da de puñaladas en el vientre, sin que nadie tratase de impedir tan horrible y bárbaro asesinato.

A los gritos del herido acudió un soldado de policía, y trató de aprehender al hechor; pero éste se fugó corriendo por la calle de las Delicias.

Un otro guardian pudo alcanzarle y, amarrándole, le condujo al cuartel.»

¿Y los señores del CONSEJO DE ESTADO seguirán con su piadosa ironía con las conmutaciones en favor de los asesinos? Veremos si al fin nos quieren garantir la vida.

Basta de lúgubres noticias—La cosecha hasta el presente da muy buenas esperanzas y es de esperar que no surgirá un cataclismo bajo la tierra que venga á destruirlas—con todo, se han vendido en Santiago partidas de trigo de la nueva cosecha á 5 $; esto indicaria que los agricultores se *pondrán las botas*, pero el pueblo consumidor se morirá de hambre pues si ese es el precio del trigo, qué será de las *papas* y *frejoles*, que se considera muy insignificante la cosecha, debido á las muchas lluvias que fueron la causa de su pérdida? Estas ventas nos hacen esperar otro año terrible, pues no sabemos cómo se podrá resistir hallándose los habitantes en estremo pobres.

Saluda á Vd. su corresponsal.

*Acton.*

## SECCION OFICIAL

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Diciembre 19 de 1877.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

CAPITANES

D. Agustin Rondan—1825, soldado, no consta: 1863, teniente y capitan de GG. NN.; 1864, agosto 9, obtuvo despacho de capitan de caballería de línea, siendo ántes de GG. NN. A este oficial se le compu- [illegible]

[illegible]

cito. A este oficial se le computan 13 años de servicios en el ejército de línea.

D. José Perez—1865, Enero, obtuvo despacho de capitan de línea, siendo antes de guardia nacional. A este oficial se le computan 12 años de servicios en el ejército de línea.

D. Cárlos J. Maciel—1849, febrero 19, obtuvo despacho de subteniente siendo antes soldado distinguido; 1863, julio 26, teniente 1.º con despacho; 1864, agosto 16, capitan con despacho. A este oficial se le computan 28 años de servicios en el ejército de línea.

*Felipe Fraga*, presidente.
*Rómulo Igarzabal*, secretario.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO

El Sr. D. José Buschental ó quien lo represente en la sociedad de la Balsa á vapor en la barra del rio Santa Lucía, se presentará en el término de 15 dias en esta Secretaría.

Montevideo, Diciembre 10 de 1877.
d.11.15p *La Secretaría.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO

El Sr. D. Flaminio Villadini se presentará en el término de un mes á esta Secretaría, á justificar si ha planteado en el pais la industria de que obtuvo privilegio para la fabricacion de fiástica y caballería empleando esclusivamente la *pita*.

Montevideo, Noviembre 30 de 1877.
d1ª 1m *La Secretaría.*

## EXTERIOR

### Correspondencia literaria

Florencia, Noviembre 12 de 1877.

[illegible]

Señor Director de *El Nacional*.

Cuando aún los descubrimientos de los portugueses en las Indias Orientales no habian dado todos los frutos que prometian y que dieron despues en efecto y poco antes del descubrimiento de América, [illegible]

[illegible]

Los millones de libras comprometidas por la Turquía, deben retornarle y nada importa la sangre de otros. En seguida pasa á ocuparse del estado social y dice que así la Inglaterra es respetada y admirada porque surge de ella un rio de oro que se esparce por el mundo, pero agrega que esa tal Inglaterra es constituida por un limitadísimo número de hombres, que hay muchos millones mas, pero que estos no hacen parte de la *old merry England*. Esto es, como los antiguos republicanos de la Grecia donde todo el esplendor de la historia, toda la civilizacion y el poderoso patrimonio de unos cuantos ciudadanos, que imponian su voluntad á la multitud de esclavos atemorizados.—Sobre 35 millones de habitantes en la Gran Bretaña é Irlanda solo se cuentan 46,000 propietarios de tierras. Bright auguró en su discurso de 27 de Agosto de 1866 que la mitad de la tierra cultivable en Inglaterra pertenece á 150 lores, y la mitad de la Escocia á 10 ó 12 lores. Segun el duque de Argyll, uno de los principales propietarios de la Escocia, en todo el condado de Sutherland, no hay sino seis propietarios. No es de maravillarse, pues que haya allí extrañezas como no hay en otras partes, á mas de las inmensas campañas que poseen algunos, hay rentas como la del duque de Bukley que se elevan á mas de cuatro millones de francos.

Para comprender la importancia de estas cifras, es menester recordar que en Francia, que tiene tantos habitantes como la Inglaterra (39 millones) el número de los grandes propietarios de tierra es de cerca de 6.000,000; quiere decir que en Inglaterra por 762 habitantes hay solo un propietario, mientras en Francia hay un propietario por cada 6½ habitantes. En la Rusia, que se quiere hacer ver como un fantasma amenazador de la civilizacion europea, el número de los propietarios es mayor, solamente en la Rusia europea 21 millones de la clase agrícola representan 7 millones y un cuarto de fondos, sin contar 310,000 propietarios de otras clases, y no solamente el número de los propietarios es enorme, sino que la cantidad de tierra perteneciente á los campesinos; esto es: el mayor número de los cultivadores, supera, casi en el doble, á la cantidad de tierra perteneciente á todos los grandes y medianos propietarios de otras clases. Es entendido que la posesion del suelo no es por sí sola la última espresion de todas las facultades y de todo el bienestar del pueblo, pero de todos modos, es el indicio mas justo y seguro de esa verdad interna en lo cual se basan las asociaciones que llevan el nombre de Estado. La distribucion de las posesiones entre las diversas clases de la sociedad, es uno de los mas importantes resultados de la existencia histórica del pueblo, y por lo tanto no puede presentar al juicio de la opinion pública un diploma mejor de su propio valor moral.

[illegible]

...anegados de lágrimas, su dulce expresion, esa dulzura respetada aun para los mas feroces bandidos, no amortiguó la ira de los soldados del Jefe de la Iglesia y el pobre niño, despedazado á bayonetazos ofreció el último cadáver para coronar la pirámide sangrienta y multitud que los sostenedores del Papa, levantaron ese dia en el Trastevere como un monumento digno de los sucesores de Alejandro VI.

Para conmemorar el patriotismo del pueblo y la abnegacion de Judith, el 24 de Octubre último se hizo la demostracion de que di cuenta en mi anterior correspondencia, y se colocó al frente de la memorable casa la lápida, con las siguientes inscripciones.

1.ª El 25 de Octubre 1867—en esta casa—último refugio de la revolucion Patronada—sin esperanzas de victoria—treinta y siete ciudadanos—por trabajar—sucumbieron—por la salvacion de Roma—el empeño de los sicarios del Papa.

2.ª Con la sangre derramada—de Francisco Arquati, Pablo Giovanni, José Gasacchini, Cesare Bettarelli, Angelo Marinelli, Giovanni Rizzo, Augusto Domenicani, Enrique Ferati, Rodolfo Bonazzia, Francisco Mauro—muertos en la desigual lucha—selló la sentencia irrevocable—que arranca de las manos del Pontífice—los laureles de Rey.

3.ª Judith Tavani Arquati—traidora de las antiguas almas—con la voz, con el ejemplo—incitaba á los combatientes—y por torpes mercenarios—junto con sus hijos—fué inmolada.

4.ª Julio Ajani, Pietra Sug—á muerte—otros veintidos combatientes—á crueles tormentos—los sacerdotes de paz—condenaban.

5.ª Como á un santuario—vengan aquí las nuevas generaciones—á fortificar la fe—en la de estos bravos hijos del pueblo—de donde surgen los héroes—de donde brotan los mártires.

El nombre de Judith está destinado á las heroinas y los trastiberinos dicen que á sus hijas han de poner ese nombre, que ha recibido ya dos sanciones en la historia bíblica y en la historia romana.

*Gregorio Perez Gomar.*

## La república y el ultramontanismo

*Carta duodécima*

Al Sr. Dr. D. Juan María Gutierrez.

Buenos Aires.

Muy estimado amigo:

Hemos visto en las cartas anteriores que la vida monástica era considerada por la Iglesia como la vida perfecta, pero ¿qué debia suceder?

Una concepcion falsa de la vida, que propendia á destruir la naturaleza, en vez de perfeccionarla, podia producir arranques de entusiasmo al principio. Mas no se violan impunemente las leyes físicas y morales; pasado una vez el fervor, la caida debia ser tanto mas grande, y de las sublimidades de un cielo inaccesible, el hombre iba á rebajarse á las miserias del materialismo mas vergonzoso.

Sin embargo, esos mismos no podian confesar que la ley divina les habia engañado: entonces iban á ocultar con la hipocresía su fementido heroismo.

La hipocresía es la consecuencia fatal de esa mal concebida religion; la hipocresía es el resultado general de la institucion monástica.

...la misma manera; Pablo habia afirmado que entraria vivo en la gloria del señor. El Apocalipsis fué la descripcion del futuro advenimiento de Jesus y del anuncio del reinado de mil años, despues de lo cual los justos debian recogerse á la Jerusalem celeste.

Entonces ¿por qué casarse, por qué tener familia, por qué embarazarse con los lazos sociales? El matrimonio no podia ser sino una fornicacion tolerada para los que carecian de paciencia; el ideal era vivir como los ángeles que no tienen sexo, *non nubentur*, dice el Evangelio.

Es cierto que se vencieron los plazos sin que se verificara el anunciado reino, pero subsistió la creencia, y hasta el año mil quedaron los hombres convencidos del próximo fin del mundo. Pasó el año mil pero no pasó la falsa concepcion del antagonismo de la tierra y del cielo, con sus consecuencias, el dogma de la caida, el pecado original, la necesidad de hacer penitencia, el espiritualismo, el ascetismo, el monaquismo....

El celibato eclesiástico fué hecho obligatorio hasta para el clero seglar, porque le pareció indispensable al organizador del poder teocrático, á Gregorio VII, para tener instrumentos pasivos á su disposicion, y dura hasta la fecha. Tratóse varias veces del casamiento de los sacerdotes, aun antes de Lutero. El famoso Gerson lo combatió enérgicamente. Sin el celibato no podemos tener sacerdotes, exclamó en el concilio de Constanza (es decir, no podemos tener agentes pasivos, adictos, perfectos. Gerson quiere decir escogido), y se conservó la institucion que constituye la Iglesia, en elemento antisocial, en ariete dirigido contra la sociedad laica, la cual para la Iglesia no es otra cosa que el reino del diablo. Nunca debemos perderlo de vista para juzgar á nuestros enemigos: nosotros somos los órganos del diablo.

V

La Reforma, aboliendo el monaquismo y el celibato eclesiástico, dió pues un paso decisivo hácia la era moderna, es decir, hácia la armonía de la sociedad civil, que quedó así rehabilitada para el creyente.

¿Puede el ultramontanismo hacer otro tanto? No. Aquí tambien ha de responder non possumus, como respondió en el concilio de Constanza (siglo XV) antes de la Reforma, y en el concilio de Trento (siglo XVI) despues de la Reforma. El ultramontanismo ataca de frente toda la línea, y la Iglesia militante; luego necesita una milicia mejor regimentada, mejor disciplinada que nunca: luego conserva el monaquismo y el celibato eclesiástico. Un soldado casado no puede ser buen guerrero. ¿Qué es un soldado? un monje armado.

...

el número de los patronos, como tampoco la cantidad de capitales empeñados en las empresas industriales.

«Esto sería una locura en nosotros, dijo, porque cuanto mas dinero se emplee en el trabajo, mas necesidad habrá de obreros y estos obtendrán mejores salarios.» Al mismo tiempo que reconoce que la ley de la oferta y la demanda es de gran peso en la cuestion, M. Merrick declara que la aplicacion rigurosa de esta ley conduce directamente á la opresion de una clase por otra, justificándose las célebres palabras de Canon Gregory: «Los ricos se hacen cada dia mas ricos, y los pobres son cada vez mas pobres.» Hé aquí lo que se proponen evitar las Uniones. «Estamos convencidos de que siempre habrá pobres, pero su número puede reducirse al mínimum si con prudentes esfuerzos la gran riqueza del país circula mas libremente, y para llegar á este resultado tan deseado, el medio mejor es dar crecidos salarios á los obreros.»

En efecto, la cosa es muy sencilla. El orador se congratula además de poder anunciar que los esfuerzos de las Trades' Unions en este sentido han sido en todas partes coronados de éxito, pues donde están establecidas las Uniones ha disminuido notablemente la contribucion de los pobres. «Y sería muy estraño que así no sucediese, por cuanto una de las cosas que nos proponemos es enseñar á los hombres á ayudarse á sí propios.»

Toda la primera parte del discurso está compuesta de paradojas ingenuas y fragmentos de verdades económicas estrañamente intercaladas, y termina con una nueva afirmacion del vivo deseo de los obreros de terminar amistosamente por medio del arbitraje sus diferencias con los patronos. Siempre son los obreros los que dan el buen ejemplo, los que hacen las primeras proposiciones, pero los patronos no quieren acceder á nada, son intratables e incorregibles. Tales se han mostrado recientemente los propietarios de minas del West-Lancashire que se han negado obstinadamente á someterse al arbitraje.

M. Merrick entra en seguida á tratar de una de las cuestiones sometidas al exámen del Congreso, la de la representacion de los obreros en los ayuntamientos. Estos les están cerrados ahora porque la ley exige que los que quieren entrar en ellos posean algo, que tengan a *property qualification*. Esto, segun M. Merrick, es una injusticia y una anomalía, pues ninguna condicion de este género se exige para la mas alta asamblea del país ni para el *School Board*.

El discurso de M. Merrick termina con generalidades sobre las causas económicas de la decadencia de las grandes ciudades industriales y comerciales, causas que podrian acarrear tambien algun dia la ruina de *Liverpool* y de *Manchester*, si hubiera de darse crédito á los sombríos pronósticos de M. Bright. El eminente orador ha dicho recientemente que el movimiento obrero de Inglaterra es un peligro para la prosperidad del país, y M. Merrick protesta contra esta insinuacion, asegurando que si es cierto que la industria inglesa se halla en decadencia, no es culpa de las Trades' Unions, y acusando á M. Bright de hablar como persona interesada, M. Merrick elogia al gobierno por no haber atendido á los patronos y á los economistas que presentaban la ley sobre el trabajo de los niños y las mujeres como un atentado á la libertad, y cree que todo el mundo aplaudirá la prudencia de que ha dado prueba el Parlamento aprobando esa...

## El décimo congreso de las Trades' Unions

...

## DATOS GENERALES

...

**José de Alencar**—El Brasil ha sufrido una gran pérdida con el fallecimiento del literato, jurisconsulto, orador... de Alencar, ocurrido en Rio Janeiro recientemente.

Fué autor de las *Cartas de...*

## TELEGRAMAS

## GACETILLA

## CAMPO NEUTRAL

## MISCELANEA

El monje del Cister

## SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

...

Cadiz el 8 de Noviembre, barca inglesa «Kergord», de 271 toneladas, capitan Cruickshanks y 10 de tripulacion, á la órden con 210 lastres sal.

Cadiz el 8 de Noviembre, barca inglesa «Comet», de 277 toneladas, capitan D. Davidson y 10 de tripulacion, á A. Hoffmann con 217 lastres sal.

Barcelona el 6 de Octubre, polacra española «Andas», de 212 toneladas, capitan J. Rotey y 19 de tripulacion, á J. Cibils é hijos, con 450 pipas, 59 medias id y 110 cuarterolas vino tinto, 100 cuarterolas vino Priorato.

Marsella el 18 de Octubre, barca alemana «Batavia», de 370 toneladas, capitan Steen y 12 de tripulacion, á la órden con cargamento general. Sigue para Paysandú.

...

## DIVERSIONES PUBLICAS

## TELEGRAFO MARITIMO

## REMATES

### Ruano y Gomensoro

De comestibles, bebidas, caja de fierro, escritorios, estantes, etc, etc.

DEL ALMACEN POR MAYOR

Calle 18 de Julio, 47

El miércoles 26, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por liquidacion del todo de las existencias de dicho almacen, que consisten en un surtido general de comestibles y bebidas de toda clase.

A las 4 de la tarde

PARA LOS ZAPATEROS

Una partida zapatillas de cuero.

Una id. zapatos doble suela.

En seguida: los estantes, tarimas, caja de fierro, escritorio, reloj, mapas, armarios, division de escritorio y 1 balanza por mayor. 5009.d21

### Por el mismo

DEL VAPOR VIJIA 1.º

En nuestra casa, calle de las Piedras, n. 131.

El viernes 28, á las 4 de la tarde, venderémos

A LA MAS ALTA POSTURA

no hay tasacion, por órden de la Colecturia General y con autorizacion superior, en un solo lote, el vapor «Vijia 1.º», casco de fierro, de 37 piés de largo, 8 piés de manga y 5 piés de puntal, con su máquina en perfecto estado, de fuerza de 6 caballos, con su aguarreron, etc.

Los interesados pueden pasar á su bordo para imponerse de su estado. 5010.d21

### Por el mismo

Terrenos valiosos, solares al alcance de todos, con frentes á la calle Agraciada y á la gran plaza, frente á la quinta de D. Agustin Castro, del otro lado del puente del Paso del Molino. Venta sin límite, aprovechen la oportunidad.

El domingo 30, á las cinco de la tarde, empezarémos la venta á la mas alta postura, (sin límite) se aprovechará el que lo crea, estos solares ventajosamente situados del otro lado del puente del Paso del Molino, con frentes al paseo público, á la calle de la Agraciada y un solar con frente al camino que pasa el tren brasilero, rodeados por edificios importantes.

Los planos que se distribuirán impondrán del área de cada lote.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos. 4959.d16

### J. G. Previtali y C.ª

GRAN REMATE DE RICOS Y ELEGANTES ARTÍCULOS DE NOVEDAD Y FANTASIA PARA REGALOS DE NOCHE BUENA AÑO NUEVO.

En casa del Sr. D. A. Borrel, 25 de Mayo número 271, bajos del «Club Libertad».

...

### Rossell hnos. y Romaña

### Carballo Romaña y C.ª

### Benito Lusiardo

### Pitto y C.ª

### Valdez y Piriz

### Silva y C.ª

### B. y Risso hnos.

### Balparda y Sienra

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle Rincon 65.

El lunes 21 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías. 5015.d21

## SECCION JUDICIAL

### Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 20

...

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 20

...

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

...

## AVISOS





## AVISOS MARÍTIMOS

### NAVEGACION DEL ALTO URUGUAY

Desde el 1.º de Enero del próximo año 1878, voy á establecer en carrera fija desde el puerto de Monte-Caseros al de Santo Tomé el conocido vapor de mi propiedad

ESTELA DEL URUGUAY

Proponiéndome con este servicio hacer cómodo ese viaje que tantos inconvenientes presentaba antes, llamo muy particularmente la atencion del público en general y del comercio en particular, sobre su itinerario que será el siguiente:

**Salidas**

De Monte-Caseros, todos los LUNES.

De Paso de Libres y Uruguayana, los MARTES.

De Alvear é Itaquí, los MIERCOLES.

**Regresos**

Salida de Santo Tomé y San Borja, los VIERNES.

Id. de Alvear é Itaquí, los SÁBADOS.

Id. de Paso de Libres y Uruguayana, los DOMINGOS.

Combinado de esta modo el servicio con el del ferro-carril arjentino del Este, puede el viajero que salga de Buenos Aires llegar á Santo Tomé en solo cuatro dias de viaje, cuando antes precisaba muchos mas.

El vapor recibe tambien carga y encomiendas á precios convencionales.

Por mas pormenores, verse en Concordia con su ajente D. Daniel Iglesias.

El empresario y dueño, *Juan Saja.*

d18.1mes

### NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.

Id. **Montevideo**,

Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

xiii

### Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

**Entre Europa y el Pacífico**

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

*Salidas en el mes de Diciembre*

PARA EUROPA

Iberia . . . . saldrá Diciembre 5

...

### SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

### SAVOIE

### Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARÍTIMAS

### GIRONDE

### ORENOQUE

### Mensajerías Fluviales

### Vapores brasileros—Línea del Sud

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

## AVISOS Y ANUNCIOS

**Al comercio** El que suscribe avisa que ha vendido el negocio de su propiedad situado en la calle del Higueleto esquina Magallanes á D. Lázaro Delbene, los que se consideren con derecho á alguna cuenta se han de servir presentarla en el plazo de cinco dias de la fecha, pasado dicho término el comprador no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, 19 de Diciembre de 1877.—*Celsio Fuerte*. d20.5

**Almorranas!!** El fluido de Java del doctor Wandick de Amsterdam, continúa haciendo curas extraordinarias á personas que han sufrido esta cruel enfermedad, que habian agotado toda clase de remedios de un fácil empleo; alivia instantáneamente y cura completamente y sin peligro de *volver en pocos dias*; único depósito, calle Sarandí 317 *Bazar Parisien*. d19.1 mes

**Al comercio** Habiendo D. Manuel Padin vendido su casa de negocio á los Sres. Manuel Martinez y C.ª y habiendo llamado por repetidas veces á los acreedores á una reunion general para tratar y deliberar sobre chancelacion de cuentas, y no habiéndose presentado todos, así aviso por última vez que se presenten en el término de cinco dias que es el lunes 24 á la una en punto de la tarde, pasado dicho término no se oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Diciembre 19 de 1877.—*Manuel Padin, Manuel Martinez*. d19.5

**Al comercio** Participo que D. Miguel Balle no puede en manera alguna vender ni gravar las existencias del almacen situado en la calle Piedad número 15, esquina á la de la Paz, por estar afectas á cantidad de pesos que me adeuda por sentencia ejecutoriada.—Montevideo, Diciembre 15 de 1877.—*Antonio Mata*. d16.5

**Al comercio** Desde el dia 6 de Setiembre pp.do, el señor D. Raymundo Farrallo se separó amigablemente de la sociedad Baltar Bonomi y C.ª quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los socios D. José Baltar y D. Cipriano Bonomi Pradorio, continuando la casa bajo la misma razon social de Baltar Bonomi y C.ª, segun escritura otorgada por el escribano público Sr. D. Jacinto E. Vidal en 29 de Noviembre pp.do.—Montevideo, Diciembre 11 de 1877.—*Baltar Bonomi y C.ª* d15.10

**A los propietarios** Se necesita una cómoda y espaciosa casa para la escuela Elbio Fernandez y Biblioteca de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular. Los interesados pueden hacer sus propuestas en la Secretaría de la Sociedad, calle Florida, n. 94, de 12 á 3 del dia y de 7 á 9 de la noche. Se previene que si alguna persona quiere hacer un edificio especial, la Comision estaria dispuesta á contratarlo por 4 ó 5 años. d14.15

**Al público** Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camiseria Nacional,» sita en la calle Ibicuy número 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las extranjeras y al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precios mas módicos que en cualquiera otra parte—Ibicuy número 12. d13-1m.

**¡Atencion!** Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pastva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. d6.1mes

**Angel J. Moratorio** ABOGADO—Calle de las Cámaras, número 107. d5.1m

**¡Agua del aseo!** Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. xviii

**Blanqueos** Albañil, pintor y blanqueador dentro y fuera de la ciudad, á precios incomparables, calle Guaraní 8. d4.1 mes

**Conchavos** Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozo de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas; prontitud y buen servicio—Calle Juncal, 118.—Hay dos buenas amas de leche vascas francesas con leche fresca y buenas recomendaciones. d10.5

**Casa especial** Para porta viandas y encomiendas, aseo, prontitud y economía, calle de las Cámaras n.º 115, entre Rincon y 25 de Mayo. Se reciben pensionistas á precios sumamente módicos. d9.15

**Cárlos Maria de Pena**
**Teófilo Eugenio Diaz**
ABOGADOS — CERRITO, 158 xxi

**Cochería** DE J. Uria Hnos. Calle Misiones núm. 140 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. xxvii

**Cándido Rovido** PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

**Dr. V. Stajano** Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. o.17-perm

**Dr. Espinosa** Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion*: de 1 á 2. xxv

**Dr. Muridge y C.ª** DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. ii

**En Rocha** Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. xxx

**Fonda** DE LA VICTORIA—En este nuevo establecimiento, situado en la calle de las Cámaras n. 115, entre Rincon y 25 de Mayo, se dará de comer á todas horas á tres vintenes el plato, no siendo de ave; se llevan viandas á domicilio; se reciben pensionistas á precios convencionales y se hacen encomiendas; al efecto la casa tiene un buen cocinero. d14.15

**F. A. Berra** (ABOGADO)
**V. P. Berra** (PROCURADOR)—tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. xxi

**Gervasio Muñoz** Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Yaval núm. 103.

**Gonzalo** Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

**Juan Cárlos Blanco** Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 144. i

**José Maria Perelló** Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

**La comision** FILANTRÓPICA DEL GR.·. OR.·. DEL URUGUAY—Invita al público para los exámenes de la Escuela gratuita á su cargo que tendrán lugar en los dias 21, 24 y 26 del corriente á las 10 de la mañana.—*La Comision*. d20.5

**Mozos de almacen** Se precisan dos que sean inteligentes y sepan escribir bien, en la calle de la Colonia número 173, esquina del Rio Negro. d20.3

**Ojos! ojos!** Todos aquellos que sufren de las enfermedades de la vista no debe hesitar en emplear la afamada *Agua Santa* del Dr. Buchenserd Hamburgo tan conocida en Europa y en el Brasil desde 4 años, donde hizo millares de *curas inesperadas* á personas despues de haber agotado todos los remedios alopáticos y homeopáticos y sufrido operaciones de parte de oculistas de Rio Janeiro se curaron con ella de *cataratas! ophtalmias! inflamaciones! debilidades de la vista*, etc., sin que haya ningun peligro en su empleo que es muy fácil; en la Agencia de Rio Janeiro donde se aplica este precioso específico, no se paga sino despues de estar completamente sano. Va un prospecto ó modo de emplearlo en 6 idiomas; único depósito en Montevideo, por mayor y menor calle Sarandí 317, *Bazar Parisien*. d19.1 mes

**Oculista** Calle Colonia 146—Doctor Augusto Fertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. xx

**Por conclusion** DE NEGOCIO—Se vende la ferretería y pinturería calle del 18 de Julio 136 y 139 en Montevideo. Tambien se oyen propuestas para la venta del armazon con accion á la llave de la casa. d4.1 mes

**Reumatismos** CRÓNICOS! RECIENTES! ARTICULARES! Remedio milagroso!!! cura radicalmente en tres dias!!! para nunca mas volver con el óleo de yema de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival por certificados así como los nombres y domicilios de las personas que sufriendo desde muchos años fueron curadas con este precioso específico, único depósito por mayor y menor en Montevideo, calle Sarandí 317 *Bazar Parisien*. d19.1 mes

**Ramon Sabaté** CALLISTA—Se mudó de la calle Sarandí n. 383, á la de Ituzaingó n. 131 (altos); horas, de 1 á 3. d14.1mes

**Se ha vendido** El café de Solís, Bacacay núms. 21 y 23. Los que no hayan arreglado sus cuentas, las presentarán dentro de tres dias.—Montevideo Diciembre 17 de 1877. d20.3

**Sordera!!** Las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buchenserd de Hamburgo! que curan radicalmente la *sordera!* los *zumbidos! dolores de oreja!* ya se han curado en el Brasil algunas personas sordas desde muchos años, al punto de no oir un tiro de revólver, despues de ser tratados por algun tiempo con las *Gotas Divinas* fueron completamente curadas y pudieron oir andar su reloj, va un prospecto en 6 idiomas; el depósito de este precioso específico y siempre por mayor y menor calle Sarandí 317, *Bazar Parisien*. d19.1 mes

**Se quema** Por la mitad de su costo una casa en la calle del Cármen número 47 y 49 dos cuadras para el campo de la Estacion del tren Central; con quince piezas y demas comodidades y edificada á la moderna, para tratar 1.º de Mayo número 31. d18.15

**Se mudó** La cajonería fúnebre, agencia de lotería y de préstamos de José Eirin, sita en la Plaza Independencia números 56 y 57, se ha mudado á la calle Colonia números 23, 25, 29 y 31, entre Florida y Andes. d18.9

**Se vende** un restaurant y billar con muy buena clientela, en uno de los mejores parajes y mas céntrico. Para tratar, calle Uruguay, n. 148. d14.15

**Sucursal** DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

**Se compra** Una casa para familia, que se encuentre situada entre las calles Ciudadela y Rio Negro, prefiriéndose que sea al Sur de la calle Uruguay, y cuyo precio no exeda de tres á cuatro mil pesos. Se paga en oro y al contado. Dirigirse á la plaza Independencia n. 42 al lado del hotel de Roma. d6.13

**Se alquilan** Dos hermosas casas de altos de 6 á 7 piezas cada una, á dos cuadras de la Matriz. Ocúrrase 25 de Mayo 407. d12.15

**Talabartería** Y LOMILLERIA HISPANO URUGUAYA—De Eufrasio José García, 25 de Mayo 395 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id de otras clases distintas, id de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

**Un billar nuevo** POR QUINCE PESOS—Se acaba de recibir recien una partida de esta última novedad que se debe encontrar en todas las casas de familia. Se pueden ver en la casa introductora de G. C. Hoard y C.ª, calle Rincon núm. 24. Montevideo. d12 15

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
Las Verdaderas y Legítimas
**PILDORAS DE BLANCARD**
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Por su Pureza e Inalterabilidad
CURAN las escrófulas, la pobreza de la sangre, la anemia,
AYUDAN á la formacion de las jóvenes,
FORTIFICAN las constituciones débiles ó debilitadas, etc.
Exíjase nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde. *Blancard*
Farmacéutico, r. Bonaparte, 40, Paris
Depositarios: Demarchi y C.ª, Hammer y Hermann, A. Main, Guillermo Muller.

# EL INSTITUTO SANITARIO
## URUGUAYO
69 Y 71 — CALLE DE SORIANO — 69 Y 71
MONTEVIDEO

Cumplimos con un deber respecto á este Instituto al publicar la carta que va al pié, escrita por el doctor en medicina y cirujía de Buenos Aires don P. García Zúñiga y Diago. Este señor facultativo se asistió durante mes y medio en el mencionado Instituto, residiendo en él, y tenemos un especial placer, en hacer oir al público en general su voz autorizada, respecto á tan benéfico establecimiento tanto mas de apreciar, cuanto que habia agotado casi todos los demás recursos de la ciencia y halló por conveniente venir á tratar sus dolencias en su país natal el Estado Oriental y en el Instituto ya nombrado de Montevideo.

Hé aquí la carta:

Señor D. J. Moenckeberg.
Montevideo.
San Fernando, Setiembre 5 de 1877.

Mi estimado amigo y señor: en cumplimiento de mi deber, me disponia á escribir á Vd., pero tengo que contestar á la suya fecha 3 del corriente que acabo de recibir.

Fuí á Montevideo á principios de Julio por asuntos particulares y tambien en el interés de *tratar algunas dolencias si posible fuera, sordera desde el 49, Branquitis desde el 68 y Reuma desde el 74.*

Me informaron que habia un médico que ex-profeso habia ido á Europa á estudiar las enfermedades del oido, informe que Vd. despues ratificó con elogios hácia el Dr. Suhr apoyando los anteriores informes de la competente opinion del honorable Dr. Leonard; ví al Sr. Dr. Suhr, y despues de un prolijo exámen formó un bien fundado diagnóstico anatómico, sacándome del error sobre el causal, que yo habia formado; por su indicacion busqué un Establecimiento Sanitario, indicándome mi hermano Manuel el que Vd. tiene, y al que todos los facultativos pueden mandar y asistir sus enfermos, como lo ví todos los dias. Fuí á hablar con Vd. conviniendo que á mi vuelta de Buenos Aires iria á instalarme en su casa, lo que efectué á mediados de Julio; ahora contesto á sus preguntas.

El *aire comprimido* fué estudiado en ALEMANIA desde el siglo XVI. Sturnius, Halley y mas tarde Spalding unieron sus nombres á estos primeros ensayos y trabajos. Hamelen en 1820 y Colloden en 1826 confirmaron las observaciones de sus antepasados, sobre la conservacion de las funciones fisiológicas en el aire comprimido.

Tabarié y Pravaz (de Lyon) demostraron sus efectos saludables, y comunicaron casos notables de curacion por el aire comprimido en los principios prodrómicos, ó confirmados de tuberculizacion pulmonar, en el Enfisema, Asma, Pleuresía crónica, Anemia, Clorosis y constituciones débiles de la infancia, etc.

El Sr. Jourdanet, cree que los efectos tónicos de esta medicacion, son debidos á que se efectúan con mas facilidad los dos actos respiratorios esenciales á la vida, la salida del ácido carbónico, y la estimulacion del organismo por un oxígeno no interrumpido en su accion, sin que su densidad sea aumentada en la sangre.

Bouchut y Despres lo aconsejan para la bronquitis. El efecto que ha hecho en mí este agente benéfico ha sido satisfactorio; *nunca he pasado un invierno mejor* desde el 68 en que adquirí la Branquitis, que ha mejorado notablemente el aparato de aire comprimido que tiene Vd. en su establecimiento. En cuanto á la sordera tengo que advertirle que, cuando esta es catarral, el aparato neumático di buenos resultados, desobstruyendo la trompa de Eustequio y modificando la vascularidad de la mucosa; lo cómodo del tratamiento le dá la preferencia á los otros conocidos, que son bastante desagradables.

Mi sordera ha mejorado, y aunque catarral, su antigüedad debe haber alterado los tegidos de un modo profundo, esplicándose el porque en las distintas veces que con la habilidad propia del hombre que se ha ocupado de la cosa, no consiguió el señor Dr. Suhr introducir la sonda, insuceso que no debe desanimarnos, pues en medicina casos de esta naturaleza se encuentran por desgracia con bastante frecuencia.

Si he dejado á Montevideo es porque la estacion en que vamos á entrar es favorable para mis dolencias, llamándome á mi puesto mis deberes profesionales; de lo contrario gustoso hubiera residido algun tiempo mas.

A su segunda pregunta debo decir que, los baños de vapor como se hallan preparados en su establecimiento en tres cuartos, con diferentes temperaturas, los asientos á diferentes alturas, pudiendo el enfermo tomarlos ya simples ya medicinales, son benéficos para las enfermedades en que están aconsejadas las medicaciones revulsivas y depurativas; menos cansados que los que se toman en un sillon, con la ventaja de respirar el vapor impregnado de sustancias balsámicas, aconsejadas para las afecciones del pulmon, lo que no puede efectuarse en los de sillon ya sean de estufa seca ó húmeda, á mas tienen la ventaja y comodidad de usar de la ducha fria en el primer cuarto y volver al segundo y tercero á seguir tomando el vapor, para proseguir la sudacion. Estas son ventajas de suma importancia para el enfermo, y que yo he podido estudiar personalmente.

Las aplicaciones eléctricas de corriente contínua, nada tienen de molestas, sus benéficos efectos en reumas, parálisis y afecciones nerviosas (sin desorganizacion del tronco encefálico ó filetes nerviosos), están confirmadas, se hallan aconsejadas por Ameller y Ros de Barcelona, Grisolle, Niemeyer, Jacoud y Becquerel, quien se ha ocupado especialmente de los efectos de la electricidad, (la que á fines del siglo pasado se desacreditó por la exageracion con que fué aplicada). Este agente terapéutico está bien instalado en su establecimiento, y no dudo hará buen efecto en las enfermedades que la práctica ha sancionado ya; en mi reuma ha manifestado su poder; desgraciadamente la ataxia locomotriz, el reblandecimiento cerebral, parálisis por la compresion de la médula ya sea por exostosis vertebral ú otra causa mecánica son incurables, y la electricidad se desacreditará si se lo aplica.

El departamento hidroterápico está bien organizado, y se encuentran las distintas aplicaciones del agua fria bien combinadas, y con los aparatos necesarios para las irrigaciones, duchas á chorro, contínuas, de láminas en círculo, y calientes, etc.

Por lo que he visto los enfermos internos son perfectamente tratados, varios vienen segun me han dicho ellos, mandados por médicos de clientela formada y les he oido se hallan contentos con el resultado obtenido en el Instituto Sanitario Uruguayo. Por lo que á mí toca puede V. estar seguro que veo con gusto que su establecimiento está bien montado; se ve que ha habido inteligencia al establecerlo, deseándole conserve la buena reputacion que tiene, para comodidad de los médicos, y recíproco provecho de los enfermos y propietario.

Sigo bien de salud: las dolencias que antes me molestaban no se presentan (y pueden no venir,) mi moral tranquila, la situacion del país mejor de lo que creia encontrarla, política al parecer definida, la financiera todavía mala, pero mejorando segun informes del comercio; así es que estoy contento en esta patria adoptiva que la hospitalidad Argentina me concede, pues aunque vuelvo á comer el duro, negro y amargo pan del emigrado, ganado honorablemente con el sudor de mi rostro, lo mitigan y hermosean las atenciones de desinteresados amigos argentinos, compañeros de estudios unos, y otros relaciones recientemente adquiridas, quitándole el amargor el generoso y amable carácter de las espirituales y simpáticas porteñas. Sin embargo, el dulce amor de la patria, el inexplicable placer de vivir entre los suyos (hermanos y amigos de la infancia), el recuerdo que á la imaginacion traen la vista de los objetos que nos impresionan en la primera edad, hacen que me sea imposible no recordar con amor mi querida patria, por cuya felicidad ruego.

Solo me falta manifestarle mis agradecimientos, por sus atenciones, deseándole toda clase de felicidades su affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

*Pedro García Diago.*

*P. D.*—Perdone lo mal escrito de la presente; apenas llegué, he encontrado enfermos que me llaman, y temiendo no contestar pronto lo hago mal y ligero.

*Vale.*

Esta carta tan honorífica para nuestro Instituto Sanitario Uruguayo, (que por la clase de aparatos que posee, y recibe continuamente y por la comodidad de poderse aprovechar de ellos todos los señores médicos, no tiene igual en la América del Sud), no necesita comentarios; es escrita por un médico distinguido y concienzudo. Ha merecido este Establecimiento la confianza de nuestros mejores médicos y lo recomendamos en particular á aquellos enfermos que no residen en Montevideo; estos tienen hospedaje en él, la comida higiénica que su médico ordena, ó que el caso exige.

Lo que mas llama la atencion de todos los hombres científicos, son los aparatos para baños de aire comprimido con todos los adelantos que la ciencia moderna ha hallado necesario emplear en ellos, los excelentes resultados obtenidos en las afecciones de las vias respiratorias, en la anémia, clorosis, sordera catarral y reumas incurables por otros medios, han demostrado la utilidad de esta medicacion tan segura de curar las bronquitis por crónicas que sean.

*L. R.*

d8.4.1 por sem




## TARJETAS DE VISITA
### A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

## Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

El Directorio del Ferro-carril C. del Uruguay de conformidad con el art. 21 de los Estatutos convoca á los Sres. Accionistas á una Reunion G. Extraordinaria que tendrá lugar el dia 29 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, en la oficina de la Compañía calle de Colon número 155, con el objeto de tomar en consideracion el arreglo de reorganizacion de la compañía celebrado con el Superior Gobierno.
Montevideo, Noviembre 28 de 1877.
n30.23 *La Secretaría.*

## ¡Plata nacional!

En las casas de cambio calle Zavala n. 44 y 65 y Piedras n. 172 y 176, se compran las piezas de plata desmonetizadas á los precios siguientes:

Por fracciones de 2,000 reis:

| | |
|---|---|
| 1000 reis | á 0.47 |
| 500 id. | á 0.235 |
| 200 id. | á 0.094 |

Las demas piezas de plata desmonetizadas se pagarán los mejores precios de plaza.
Aviso á los despachantes de aduana.—Se vende y compra el papel al tipo oficial del dia con la comision usual en plaza.
n28.1mes

## CASINO ITALIANO

A tenore dell'articolo 19 dello statuto, restano convocati i signori soci pel giorno di Domenica 23 corrente mese, ora 2 pomeridiane, all'assemblea generale ordinaria onde procedersi alle elezioni.
d19.5 *Dalla Segreteria.*

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA
**INYECCION PEYRARD**
[illegible]

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES [illegible] ... TUBOS LEVASSEUR, recomendados por los principales Médicos. [illegible]

**NEURALGIAS** JAQUECAS, COLORES DE ESTOMAGO [illegible] ... PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER. [illegible]
Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En Rosario y Montevideo: en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.




## JUGUETES-JUGUETES
CALLE DE LAS CAMARAS, NÚM. 124,
PLAZA DE LA MATRIZ

El dueño del Bazar de Andalucía que hace seis meses salió para Europa á hacer compras, se ha estendido tanto en el ramo de juguetería, que no cabiendo en el reducido local de la calle Sarandí, n. 385, ha tenido que poner una sucursal á fin de exhibir el grandioso surtido de juguetes enteramente nuevos que han de llamar la atencion del público.

La entrada es franca y allí encontrarán juguetes para todas las clases, desde 4 cents. hasta 25 pesos uno.

CÁMARAS, 124 — PLAZA DE LA MATRIZ
d11.1mes




## COMISION CENTRAL
# DE EXPOSICION

La Comision Central llama seriamente la atencion de los Sres. Jefes Políticos y Juntas Económicas de los Departamentos, hácia el artículo 2.º del Decreto Superior, fecha 15 de Marzo de 1877 y circular esplicatoria de Abril 11 del mismo año.

Llama tambien la atencion directa, de los hacendados, industriales, etc., etc., que quieran exhibir sus productos en la Exposicion Universal de Paris de 1878, lo hagan conocer á D. Luis de la Torre, director general, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 239 (altos), para continuar las inscripciones abiertas con aquel motivo y saber los objetos que hayan de exponerse en el certámen á que el país debe asistir con todo su entusiasmo y decision.

*Agustin de Castro*, Vice-Presidente—*Domingo Ordoñana*, Secretario.
o13-3meses




# LA INDUSTRIAL
ÚNICA Y ESCLUSIVA
FÁBRICA DE TABACOS Á VAPOR
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Antes Solís núm. 2

Participamos á nuestros favorecedores de la capital y campaña, que hemos mudado nuestro establecimiento á la calle 25 de Mayo número 495, esquina de Ciudadela, donde recibimos sus órdenes.

Los trastornos inherentes á toda mudanza, nos han privado de ser tan escrupulosos como deseábamos en la eleccion de los tabacos que empleamos; pero habiendo ya desaparecido aquella causa, podemos garantir la calidad de los que hoy ofrecen sus dueños.

d18-1m. *Onofre Triay y C.ª*






DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
gracias á los
POLVOS del D.r CLERY
de Marsella (Francia)
Depósito en Montevideo,
A. DEMARCHI H.os y C.ª




## ACEITE DEL D.R DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el D.r DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de corteza de naranja amarga**. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del Pecho, las Branquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diátesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

**Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.**

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
D.r DUCOUX
200, rue Saint-Denis, 200

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ÚNICA Y LEGÍTIMA MARCA
# TURCOS AMERICANOS
DE LA MEDIA LUNA
## Cigarrillos con plomo higiénico
232 — CALLE DE COLON — 232

Estos cigarrillos elaborados con los mejores tabacos y el legítimo papel tabaco, se recomiendan por ser muy suaves al paladar y los mejores en su clase.

El fabricante garante la emplomadura de estos cigarrillos como higiénica, pues preparada espresamente conserva la limpieza de la dentadura y mantiene frescos los labios proporcionándoles la humedad necesaria para la elasticidad del cútis.

V. L. DE MASSERON
MONTEVIDEO — CALLE DE COLON, NÚM. 232 — MONTEVIDEO
o10.perm.dp.

## ANTI-TISICO DE CATTIAUX
*LICOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE*

Este **LICOR**, de un sabor muy agradable parecido al del vino de Málaga, sobrepuja como tónico á todos los *Vinos quinquinas*. — Cura rápidamente los *Resfriados, Catarros, Bronquitis y Laringitis*, agudas ó crónicas, calma las *Calenturas* y las *Palpitaciones*, reanima las *Fuerzas*, los *Músculos* y hace *libre la respiracion*. — Su tónica y depurativa accion tiene una influencia muy eficaz contra *los Infartos escrofulosos*.
Su eficacia en las enfermedades cutáneas es sabida hace muchos años.
El **ANTI-TISICO CATTIAUX** es el agente mas activo y seguro para la curacion de las *Afecciones nerviosas* como
la Gastralgia, la Dyspepsia, la Clorosis el Baile de San Victor y hasta la Epilepsia.
Depósito general en la **Farmacia GILLET**, 7, calle des Trois-Bornes, en Paris.
En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

## INJECTION BROU
HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA
la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exíjase el método*). 30 años de éxito. Paris, en casa de **Jules FERRÉ**, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.




Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.
Depósitos Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Deutsch Evangelische
## GEMEINDE
AUSSERORDENTLICHE
GENERAL-VERSAMMLUNG
Mittwoch den 26sten December 1877, Nachmittags 4 Uhr im Schul. Hause
Tages-Ordnung:
Berathung über Gemeinde, Angelegenheiten.
d20.3 *Der Vorstand.*

## DIRECCION
# DE CEMENTERIOS

Debiendo darse principio á la edificacion del 2.º patio del Cementerio Central y vencido el término en que por reglamento ha de efectuarse la exhumacion de los restos existentes en el suelo de ese patio, se previene á los interesados que tienen nuevamente plazo, improrogable, hasta el fin del presente año para ocurrir á esta oficina á solicitar el permiso de traslacion.

Terminado este plazo, los restos que aun existan serán llevados al osario general.

Montevideo, Octubre 8 de 1877.
*El Secretario,*
o9-b.Gudeaño

LA
## VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
*Precio de la Caja con borla, 5 fr.*
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en Montevideo:
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; SANTIAGO VERME H.os, Uruguay, 14.

## CURACIONES.
**PLUS DE COPAHU** El Jarabe de extracto de Alerce (del D.r CHABLE de Paris) es el único que cura con seguridad las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *perdidas* y *comezones* de las mujeres (ver la noticia).—A Paris, D.r CHABLE calle Vivienne, 36.
**DEPURATIF DU SANG** 30,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, vicios y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que su JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio) y sus BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.
*Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

## SECRETARÍA
DE LA
### Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Diciembre 12 de 1877.

Hallándose vacante el cargo de maestra de la escuela pública de 2.º grado, de niñas, establecida en San Eugenio (Departamento del Salto), llámase á concurso de oposicion para proveerla, debiéndose celebrarse el acto el 20 del corriente á la 1. del dia en el local de costumbre.

Las solicitudes se recibirán hasta las dos de la tarde del dia anterior del concurso.
d13.8 *La Secretaría.*

A LA REINE DES FLEURS.
CASA ESTABLECIDA EN 1774.
L. T. PIVER
PARIS
10, *Boulevard de Strasbourg*, 10.
*Casas en* LONDRES *y en* BRUSELAS.

**LECHE DE IRIS**
para dar frescura, brillo y hermosura á la tez.
Perfumería especial con base de Leche de Iris
VERDADERO
**JABON DE JUGO DE LECHUGA**
*el mejor de los jabones de tocador.*
**PERFUMERÍA FASIONABLE**
DE
**OPOPANAX**

| | |
|---|---|
| Esencia | de OPOPANAX. |
| Agua de tocador | de OPOPANAX. |
| Jabon superfino | de OPOPANAX. |
| Pomada superfina | de OPOPANAX. |
| Aceite superfino | de OPOPANAX. |
| Cosmético superfino | de OPOPANAX. |
| Polvos de arroz | de OPOPANAX. |
| Almohadilla perfumada | de OPOPANAX. |

Y TUTTI QUANTI
AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA
Incomparable de calidad.
Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.
En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

---

## FOLLETIN 133

LA VENGANZA
# DE UNA ESPOSA
NOVELA ORIGINAL
DE PONSON DU TERRAIL

[illegible]

es conducta; mi cupé tiene una banqueta y puedo ofreceros el asiento. [illegible]

[illegible] seais, no me enviareis al cadalso, pues voy á arrojarme al Sena.

Pero la mano de la jóven, cubierta con un guante negro, se apoderó de su brazo y lo apretó como un torniquete.

—Escuchad,—le dijo,—en primer lugar, la portezuela no estaria aún abierta cuando mi lacayo ya [illegible]

[illegible] la mujer que parecia guardar todos los hilos de su destino. La dama abrió entonces una carterita y sacó de ella dos billetes de mil francos.

—Hacedme el obsequio, caballero—le dijo,—de aceptar esto por ahora.

Luego le alargó los billetes, pero un resto de raza hizo que se subiera la sangre á la cara del caba- [illegible]

[illegible] casualidad con Emmanuel Chalambel en la puerta de la embajada, y si por mandato de la dama del guante negro, á la cual pertenecia ya en lo sucesivo.

CAPITULO XLI

[illegible]